

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 12 de Octubre de 1933

NUMERO DE HOY 5.417



EL JOVEN Luis Jiménez Casado

ESTUDIANTE DE MEDICINA

Falleció en esta Ciudad el día 10 de Octubre de 1933

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus apenados padres, D. Luis Jiménez Calero y D.^a Emilia Casado Rodrigo; hermanos, Isabelo, Maria y Enrique; abuela, D.^a Bernardina Rodrigo Vda. de Casado; tíos, primos y demás parientes:

Al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 12 de Octubre de 1933.

Banco Español de Crédito

Casa Central. — Madrid. — (Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5)

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 de pesetas

» desembolsado 51.855.500 »

Fondos de Reserva... 63.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal en **SORIA** (Plaza de Aguirre 4)

» **AGREDA** (Plaza Mayor 7)

» **BURGO DE OSMÁ** (Universidad 1)

Consejo de Administración

Presidente..... Don Pablo de Garnica Echeverría

Vicepresidente..... » Luis Alvarez de Estrada

idem..... Mr. J. Cambon

Administradores..... Don Manuel García Prieto

idem..... » Alfredo Escobar y Ramirez

idem..... » César de la Mora

idem..... » Gabriel Maura Gamazo

idem..... » Francisco Artio

idem..... » Antonio Saez

idem..... » Arsenio Martinez de Campos

idem..... » Manuel de Arguelles

idem..... » Alberto de Aguilar

idem..... » Alfredo Figaredo

Censor..... » Jaime Gómez-Acebo y Modet

DIRECTOR GENERAL..... Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de Interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la Vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.

B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por ciento anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por ciento anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento anual.

A ESPAÑA - CUENTO

Un rasgo generoso

Por Samuel Oteo.

El despacho de D. Agustín González es en extremo lujosísimo. Una mesa de artística construcción, media docena de butacas y un sillón forrados de tela adamasquinada, un armario con cristales biselados y madera de nogal, ocho cuadros antiguos de los mejores pinceles del renacimiento italiano componen el mobiliario de su suntuosa habitación.

D. Agustín González es un señor alto, delgado, de rugosa tez morena, sesenta y cinco navidades pesan sobre sus hombros, y la nieve de sus cabellos brillan como la plata. La dulzura de su carácter se refleja en su semblante, la generosidad en el corazón, y la piedad, humildad y demás virtudes cristianas brillan y resplandecen como soles en el alma. A su casa acuden los indigentes en busca de alivio en sus infortunios, y se corren en sus necesidades; éste los consuela con la dulzura de sus palabras, delicadas como las de un niño, protegiéndolos con copiosos y abundantes ébolos.

El señor González había heredado de sus mayores una inmensa fortuna, y se le considera en el pueblo como un acaudalado propietario; es dueño de grandes extensiones y de varios edificios, castillos medioevales, que la mano destructora del tiempo los ha respetado como cosa propia.

Elidoro, joven de diez y ocho años; tan elegante como simpático, huérfano de sus dos procreadores es el sirviente de don Agustín; así mismo lo es también una mujer más baja que alta, más gorda que flaca, más vieja que joven, más fea que guapa, más torpe que lista, la cual atiende por el nombre de Genara.

Los tres forman una familia heril en alto grado religiosa y de las más ejemplares de la villa donde residen: Fuentesantos, D. Agustín oye diariamente el Santo Sacrificio de la misa a las once en el templo de San Nicolás, Elidoro y Genara acuden tempranos a la Iglesia de los Carmelitas. Por la noche reza el rosario; el más pequeño de la casa y a continuación se hace la lectura del año Cristiano con bastante devoción y recogimiento. Cuando a la mesa se sientan bendice el señor González el alimento cotidiano y se tiene por costumbre reservar una buena parte de él para los mendigos que acuden a los umbrales de su puerta implorando la caridad cristiana.

Escrupulosamente se guardan las prácticas de la religión católica, máxime cuando estas se relacionan con los pobres.

La vida se desliza tranquila en esta morada; los rigores de invierno son atenuados con el calor que emanan los radiadores de la calefacción.

(Continuará)

Modas

Sucesor de Remigia García

Anuncia a su distinguida clientela llegará el día 12 con las últimas novedades de temporada.

Se hospeda HOTEL COMERCIO,

Mezcla feliz de apóstol y guerrero eres tú, Madre España pueblo amado: al llamar a la lid, león airado, al tocar a oración, manso cordero.

Con la ardiente piedad del misionero y el varonil arranque del soldado, la excelsa Cruz del Redentor sagrado al pomo enlazas de tu invicto acero.

De atleta es tu vigor, tu fe de santo; tu divino blasón que es sangre y fuego, siempre el Pilar en su aleteo besa.

Y eres, ¡oh España! a quien adoro y canto, Patria genial del Campeón manchego, Madre feliz de la inmortal Teresa.

A LA VIRGEN DEL PILAR

Al arrojarse en sus brazos

el Ebro le dice al mar:

— ¡No se a que viene ese orgullo

si no has besado el Pilar!

La Evolución del mundo

El desarrollo de los organismos sociales, las iniciativas particulares cada vez más independientes, los hombres nuevos que aportan regimenes nuevos en la organización de los Estados, destierran los anacrónicos moldes políticos y acabarán por transformar hondamente a las naciones.

En todos los países tanto monárquicos como republicanos, las crisis de los gobiernos que se observan con frecuencia, se solucionan del mejor modo posible para sostener las formas de la vida social, la cual se ofrece llena de incertidumbres y de malestar, pero la crisis intensa de raigambres profundas que reconoce por causa el desarrollo que ha adquirido la cultura e instrucción en el pueblo en esta centuria vigésima, llega hasta la médula de las instituciones políticas, previendo reformas sustanciales en la organización de la humanidad.

En todos los Estados se nota un divorcio potente entre la voluntad de la opinión y los políticos de oficio o profesionales.

Como en toda la historia, también ahora la transformación y evolución alcanza a las ideas sociales, pero esta evolución transformadora de los pueblos que antes invertía siglos en su desarrollo, actualmente germina y vivifica con velocidad extraordinaria.

La difusión del estudio y de la cultura por todos los ámbitos so-

ciales, el deseo anhelante en el sujeto de saber de donde procede y a donde se dirige dan lugar a cierta especie de nivelación intelectual formando en todos los países una sociedad culta e instruída que fiscaliza cada vez más estrechamente los pensamientos y actos de sus gobiernos.

Ante la evolución incesante que en muchos países tiende a modificar completamente la ideología de sus partidos políticos, las ideas conservadoras se acogen a sus baluartes defensivos, propugnando por su existencia histórica, pero las crisis más hondas son para las ideas liberales; que medrosas, no se atreven a induir en sus postulados los programas del modernismo culto intelectual y manual.

El desarrollo adquirido por el trabajo y las iniciativas privadas y públicas del capital en la civilización mecánica del día, realiza más hondas las crisis políticas de las naciones haciéndose indispensable la participación en los gobiernos de hombres que vivan la vida del trabajo.

Se observa en el Estado moderno la tendencia general a revestirse de formas amplias, flexibles, protectoras y humanas, basándose en la concepción de leyes sociales que elabora la colectividad.

MIGUEL ANCIAN

Garage "NUMANCIA"

Servicio de Viajeros a

SAN ESTEBAN DE GORMAZ y DURUELO DE LA SIERRA

ONNIBUS, TURISMOS y CAMIONES DE ALQUILER

CONSULTE PRECIOS y AHORRARA DINERO

Director Propietario: **Godofredo de Marco**

Administración: VADILLO, NUM. 17
Teléfono, núm. 146

Garaje: MARMULLETE núm. 2
Teléfono, núm. 6

LAICISMO

La ley moral por lo que se ha demostrado es una, pues uno es el fin que es Dios, una la naturaleza racional a que se le impone y los mismos los medios de que ha de valerse para cumplirla.

El articulista de quien hablamos otra vez, afirma que es «única la moral, pero muchas las religiones que se apropian unos cuantos principios morales, los adulteran los amoldan y los presentan con fines utilitarios».

Entonces ¿qué se ha hecho de la moral independiente, de la moral laica? ¿Es lo mismo sostener la licitud del divorcio, del maltusianismo, de las prácticas anticoncepcionistas que condenar tales aberraciones del espíritu humano? ¿Es una misma la moral de Epicuro, la moral de Kant, la moral de Bentham, la moral de Spencer que la moral católica?

Esperamos que el articulista, «enfocando la esplendorosa luz de su sentido común» desterrará las tinieblas de tanta oscuridad explicará los términos antitéticos y ha de concordar en síntesis maravillosas los preceptos contradictorios y opuestos de esas tendencias; mientras tanto nosotros sostendremos que una es la moral verdadera, la la católica y falsas las demás que se le oponen.

Defiende audazmente que las religiones entre ellas la católica ha tomado ciertos principios morales los ha mutilado y los presenta con fines utilitarios y para prueba aduce «los principios de moralidad» que, según él, enseña la iglesia católica, la castidad de los sacerdotes y las virtudes de los religiosos.

¿Pero sabe el articulista lo que se entiende por principios de moralidad, normas generales de conducta?

Pues sí, sabe zapatero, a tus zapatos! que enfunde la péñola y se meta a otros menesteres que le sean más asequibles.

La castidad de los sacerdotes y las virtudes monásticas son preceptos de ley positiva que la Iglesia impone con objeto de que puedan entregarse los sacerdotes a los sagrados ministerios con más abnegación y libertad por estar despreocupados de las mundanas distracciones y cargas matrimoniales, así como a las órdenes religiosas exige tender a la perfección por la observancia de los tres votos y bien se ve que resulta sabia providencia de la Iglesia puesto que cumplen con general satisfacción de los católicos y admiración de los de los herejes y paganos, si bien no falte quien eche chinitas a tejado ajeno cuando el suyo es de vidrio y quien después de recibir de las órdenes religiosas cariños maternales no recibieron de sus padres, se atreven a molestarlas y a calumniarlas.

¿También es principio de moralidad señor articulista, que aconseje el sacerdote al moribundo que deje algo para su alma?

No se halla semejante precepto en ningún tratado de moral, tal vez se encuentre en alguno de uso particular de los laicistas y de conciencia independiente en que se ordena mentir y calumniar a los sacerdotes y órdenes religiosas para lograr el desprestigio y odio de personas timoratas y formales porque, como decía un desaprensivo ministro español, el mentir y calumniar está permitido con tal que se logre el objeto.

«Ventajas de la moral acomodaticia e independiente».

No se interesa, señor articulista, por mi nombre, Pedagogo, quizás debía preocuparse un tanto de su nombre Revuelto que hiede a gases mefíticos, pues lo tengo bien adquirido con el título y ejercicio de mi profesión.

Si los compañeros de profesión necesitan de mi concurso, me encontrarán muy complaciente para servirles; pero si les quien fines no confesables, sepan que no soy manco, y que la verdad desecha a los espadachines.

Pedagogo.

La Fiesta de la Raza

En la fecha memorable del 12 octubre España y sus hijas americanas se rinden mutuamente filial y materna pleitesía.

España la rinde, admirando, orgullosa, el esplendor de sus hijas que ya absorto contempla el Mundo entero; América entonando un himno en loor de la Raza aquella, que le dió su ser cultural y que resuena a través del Atlante desde los fantásticos picos andinos; hasta las nevadas crestas de los Pirineos.

Si, un himno entonan esas jóvenes republicanas americanas conservando el idioma, la fe y las costumbres de su vieja Madre.

El idioma y cuanto hoy poseen esas naciones se lo daban a España. Magna epopeya. Si lo fué la que España llevó a cabo durante 300 y pocos años más.

La España de nuestros días. Que vive recluida en el solar patrio con el recuerdo de su pasado, supo presentar ante la humanidad un mundo el día 12 de octubre de 1492.

En aquel entonces había en Castilla una gloriosa Reina, a la que llegó un glorioso vagabundo, Colón, cuya vida había un soñar con el existir de otros hombres allende las aguas de los mares.

¿Una locura?, no, un día de entre las brumas del amanecer, radiant de luz y belleza, surgía de las pacíficas aguas del mar una tierra, tierra de gloria y riqueza para España, tierra de exuberante y magnífica vegetación.

Y aquí empezó la magna epopeya, superior a la de Lepanto y mayor que la de la Reconquista. La epopeya del descubrimiento de América. La epopeya que España comenzó el 12 de Octubre de 1492 volcando su cultura por los extensos territorios americanos, enseñando su idioma, levantando ciudades, cultivando campos vírgenes, abriendo minas y organizando el gobierno y la administración de aquellos pueblos.

Es decir, que España dió a América, en una palabra toda su vitalidad.

Así han ido apareciendo 20 naciones plétoras de riqueza y bienestar.

Y el descubrimiento de América, que se conmemora el día 12 de Octubre, con el nombre de *fiesta de la Raza*, no fué un hecho fortuito sino la resultante de innumerables causas hondas, profundas y sentires elevados, que no es este lugar de detenerse a analizarlos.

Entonces irradiaba fulgurante la cultura de nuestras Universidades para todo el Universo.

Los marinos ansiaban extender su radio de acción un algo más allá de los mares y tierras que habían descubierto. Los soldados, campos donde realizar nuevas proezas, cual las de Covadonga y Granada. Los Reyes, países donde la amada Patria extendiera la regia cola de su ya esplendoroso manto y ondearan los pliegues de sangre y sol la bandera española. Los misioneros países donde la Cruz presidiera las agrestes montañas, la monotonía sin fin de los campos y las riberas de los ríos. Los poetas, para cantar al son de suarpa las conquistas y colonizaciones sobre las ondulantes colinas americanas. La fecunda labor que tanto se ansiaba se verificó; y como resultado de aquella labor saltaron del continente americano Panamá, Haití, Uruguay, Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Bolivia, Chile, Argentina, Santo Domingo, Venezuela, Puerto Rico, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay, 20 jóvenes repúblicas de brillante porvenir. Ninguna de estas naciones reniega de la que le dió su ser moral e intelectual.

Panamá se esfuerza en retener el idioma castellano, a pesar del fortísimo contacto con el elemento anglosajón, la segunda ciudad de la República lleva el nombre de Colón, una de las más bellas plazas de la capital lleva el de Cervantes; a la entrada del Canal se halla el monumento a Balboa.

En la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en el pabellón de Méjico se encuentra la siguiente inscripción: Madre España: porque en mis campos encendiste el Sol de tu cultura y en mi alma la lámpara devocional de tu espíritu ahora mis campos y mi corazón han florecido.—MEXICO—.

En todas esas naciones se nota el sublime rastro que durante tres centurias y pocos años más dejó España.

En todas estas naciones el idioma es el castellano y la religión la católica.

Todas estas hijas unidas por el vínculo sagrado de la religión y del idioma no han abandonado lo que les legó la Madre España, que debería procurar la fusión de esas Repúblicas y la Iberia en una sola patria, grande y eterna.

Hacer resurgir las glorias pasadas y poner ante la Humanidad la civilización y cultura hispanoamericanas.

Hacer que un segundo ciclo histórico penetre en las páginas de la historia hispanoamericana y que desde las escuetas e imponentes alturas de los Andes hasta las niveas agujas de los Pirineos resuenen estas palabras: ¡Salve! pueblos de la Raza invicta que empuñasteis el cetro de la cultura heredada de la dulce Grecia y renovada por la fuerte y dominadora Roma.

Raza de heroes, misioneros y poetas que embellecisteis al Mundo con vuestras enseñanzas cantos y descubrimientos. ¡Salve!

Patria que alentaste el porvenir de tus hijas, hijas que acogisteis la inspiración de vuestra Madre ¡salve! ¡salve! ¡salve!

Eutiquio Tejedor.

En varias provincias españolas se presentó el espectacular fenomeno de la lluvia de estrellas

En Barcelona

El día 10 del corriente sobre las ocho y ocho y media cayó una copiosa lluvia de estrellas que duró mas de media hora y que llamó mucho la atención a los transeuntes.

El fenómeno en Sevilla

En Sevilla, el fenómeno conocido por lluvia de estrellas característica estación otoñal, presentose anoche en Sevilla y su provincia, llamando poderosamente la atención.

De varios pueblos comunitarios que el fenómeno celeste produjo la admiración de los vecindarios respectivos.

También en Sanlúcar

En Sanlúcar de Barrameda se observó una nutrida y larga lluvia de estrallas.

El público ocupó las azoteas para presenciar el fenómeno.

La «lluvia» no se producía en Málaga desde hace treinta años

En Malaga, entre diez y once de la noche se ha observado aquí una lluvia de estrallas.

El vecindario contempló con gran curiosidad el fenómeno, que hacia treinta años que no se presentaba.

F O R D

Automovil universal

Iran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

Ante las próximas elecciones

Llegó el momento

Disuelto el parlamento, la convocatoria de elecciones legislativas se anuncia para el día 19 del próximo mes de Noviembre y la apertura del parlamento para el 8 de Diciembre.

Estamos pues en los momentos de incertidumbre, la lucha va a comenzar enseguida.

Cada capital de provincia hace sus cálculas, se empiezan a barajar nombres de nuevos candidatos que pretenden llegar a ocupar el alto cargo de gran vistuosidad política.

En nuestra capital corre la vox populi de que, conocidos ciudadanos presentarán su candidatura y lucharán con fruición. Apesar de que hoy conocemos varios nombres de personas que han de ir a la lucha, guardamos el secreto por si definitivamente no se decidieran a ir al fraso, algunos de ellos.

En política y sus ofrecimientos hay que desconfiar, —hay quien dá hasta la propia cama en la creencia de llegar al triunfo; y después se palpan los desengaños y hasta el aislamiento del mejor amigo—.

Ahora que va a llegar el momento de votar, es cuando la conciencia debe ponerse de manifiesto, hay que pesar y medir lo que se hace para no incurrir en defectos que venimos pagando por nuestra propia culpa.

El defecto mayor ante la pretensión de ser el *elegido* es olvidarse que el engaño es una enfermedad crónica sin remedio; y en estos casos hay que optar por personas sanas y de elevado espíritu. Es y fué siempre nuestro lema ofrecer nuestra cooperación y ayuda a las personas de buena voluntad ya que odiamos todo cuanto se llame engaño a ciencia cierta, de que los que así obran, tienen un plazo muy pequeño de *bullir* pues el mundo se encargara de recluirlos, de olvidarlos.

No tardaremos mucho en conocer los manifiestos en los que cada cual ponga de relieve sus *ofrecimientos* y como de esto estamos cansados de saber, que de predicar a dar trigo hay gran distancia, reimos una vez más, al recordar aquel programa que trazaba el pretendiente de una dama a quien le hacia mil ofrecimientos en pró de su felicidad sin haber sentido el menor afecto personal y si solo la propia ambición que despierta el interés.

M D C.

FABRICA DE CAL DE JOSE DOMINGUEZ

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos. EDIDOS REAL N.º 79. — S O R I A

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

A la Virgen del Pilar

Veagan los americanos maños nuestros a cantar, las glorias de nuestra Virgen ante el sagrado Pilar.

Y ante el trono de la Virgen, ante el bendito Pilar se estrechen santos amores por Dios, la Patria y la Paz.

Iberos y americanas: sabed bien, y recordad que Colón pisó aquel suelo en el día del Pilar.

Hispanos americanos digo para terminar: Somos hermanos: cantemos a la Virgen del Pilar.

Sor I. B. (Teruel)

La noticia de la disolución de las Cortes, en el Congreso

La noticia de la disolución de las Cortes causó gran impresión por la rapidez con que se ha llevado a cabo la firma del decreto.

Todos los comentarios coincidían en apreciar escaso el número de días del periodo electoral, habiendo causado peor impresión entre los socialistas. Estimaban estos que este acto significaba entregar la República a la reacción. Añadían asimismo que el peligro era para los republicanos, porque ellos traerian como minimo los 110 diputados de estas Cortes.

Crean que la lucha será enconada y que el triunfo fluatará entre los grandes partidos de extrema derecha y extrema izquierda, entendiendo por extrema izquierda a los socialistas.

Los socialistas son partidarios de la formación de un gran partido de izquierda presidido por el Sr. Azaña

A ultima hora de la tarde estuvieron en el Congreso, donde sostuvieron una animada conversación, los señores Cordero, Ramos y Bugeda.

Los diputados socialistas sostenian que debe formarse un gran partido republicano, que recoja la aspiración izquierdista nacional. Este partido republicano, aunque regido por un amplio directorio nacional, debía ser presidido por el Sr. Azaña, ofreciendo a la Republica un instrumento de Gobierno fuerte y encauzador de los problemas pendientes de solución.

El señor Cordero decía al exsubsecretario de la Presidencia que los socialistas verían con la mayor satisfacción que llegara a constituirse este partido, para ayudarlo y a la vez ser ayudados. Desde la oposición haríamos —agregó— la labor que requiere en estas horas la República.

Creía que el acto para iniciar este gran partido, podía ser la clausura de la Asamblea de Acción Republicana que tendrá lugar el lunes y donde pronunciará el señor Azaña un gran discurso que responda a las necesidades del momento.

El señor Ramos se mostraba muy complacido de esta idea y decía que a él le satisfará que llegue a tener efecto.

Lea V. Noticiero de Soria

El decreto de disolución de las Cortes

Las Cortes constituyentes reunidas en 14 de julio de 1931 no encontraron en el decreto de convocatoria ni se ha fijado en la ley fundamental plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismos el problema de su propia vida se planteó ante las cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resolvía aunque varios tocan a él: guarda silencio absoluto al artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición transitoria, pues la segunda sólo emplea la expresión mientras subsistan las actuales Cortes constituyentes, refiriéndose a la derogación anhelada de una ley excepción y contradictoria de la Constitución misma; y antes en los artículos 26 y 124 cada se puntualiza cuando se refieren en cada caso a una ley especial votada por estas Cortes.

La índole de esas dos leyes, votadas hace ya varios meses, no obstante complicaciones de su debate y retardos determinados para el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas enfocó con previsor desinterés duración indefinida, pero menor que los cuatro años fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir. Atendieron probablemente, y lo corroboraron, al repetido ejemplo histórico según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no suelen perdurar las Asambleas constituyentes elegidas en un ambiente de entusiasmos y depresiones, sustituido pronto por distinto reposo o ciudadanas agitaciones de la opinión ciudadana en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales, por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas y excluyentes, en su día y caso, de cómputos problemáticos establecidos por el artículo 81 de la Constitución. No alcanzarían aquellas nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuyen a que lo sea. Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizados y con aquellos conexas muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo, no por rigor literal de texto, pero sí por interpretación leal del sentido, al par que la ley de Cultos y la orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial, a que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85, y las leyes amparadoras del orden público, implícito y urgente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada. Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aún mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las Cortes cuando la votaban sobre el problema planteado. Efectivamente, ese artículo 26 encarga como desarrollo no una ley especial, sino dos, pero con esta expresiva diferencia: reservándose estas Cortes la más importante, pero en cuya estructura no entra una base de fecha, y en cambio no se decidieron dentro del mismo artículo, a igual reserva para la otra, más sencilla y fácil (que por cierto, el transcurso del tiempo ha permitido que también esté ya votada), en la cual había de ser eje un plazo, si quiera fuese como máximo, y éste de dos años, mitad del cuatrienio a que ordinariamente se extiende la duración del mandato parlamentario.

Otros motivos, de relación ya más íntima y directa con el fondo de la cuestión, aconsejan que la disolución, licitamente expedida de algún tiempo acá, se estime ya procedente. Esas otras razones afectan, como debe suceder en casos tales, a la vida interna de las Cortes y a la necesaria relación de ellas con la opinión pública, que han de reflejar. Naturalmente, ese segundo aspecto, con ser muy importante el otro, tiene en régimen democrático la primacía decisiva, inherente al axioma, consignado en el artículo 1.º, párrafo segundo de la Constitución, cuando dice que en la República española «los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo».

Las Cortes constituyentes, a cuya elevación de miras, sensibilidad de emoción y rectitud esencial de propósito habrá siempre de hacerse justicia, han llevado a cabo la más intensa, constante y agotadora labor legislativa, y por ese mismo esfuerzo sin parecido, por la trascendencia de la obra y por las repercusiones de esta, el quebranto ha sido inevitable y es patente, a la vez interior y exterior. La alteración en el número de los partidos políticos, aumentando aquél y disminuyendo correlativamente los efectivos de algunos; la formación de los nuevos, y la división de los antiguos; las citras, motivos y significación de los votos y de las abstenciones, eviden-

cian los extremos y líderes a que llega la dificultad para constituir una mayoría absoluta y estable, si no homogénea, plenamente acorde.

Por efecto del tiempo transcurrido y de los sucesos que en la vía pública fueron acaeciendo han aparecido estados de opinión no coincidentes con la predominante en las Cortes, y que trascendiendo de manifestaciones sociales a una resultante oficial se muestran: primero, en elecciones directas, aunque no totales y de carácter administrativo, impregnado siempre del sentido político que dió nacimiento al régimen y después, en otras elecciones de segundo grado, muy parecidas por su origen, a las que son en varios países y Constituciones fundamento básico de una de las Cámaras e indicador expresivo de la conciencia nacional. Si bien una potestad de disolución limitada tiene como deber de prudencia el de no seguir instantáneamente a una advertencia aislada, la reiteración de esta, juntas con los demás motivos, aconsejan buscar la orientación y armonía definitivas, acudiendo a la consulta directa de la voluntad nacional, mediante elecciones, rodeadas de garantías, que mantengan y acentúen progresivamente el decoro y rectitud de costumbres políticas en que la República española tuvo la fortuna de nacer y ha tenido la dignidad de vivir.

Por las razones que expuestas quedan, haciendo uso de la prerrogativa que me concede el artículo 81 de la Constitución, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las Cortes constituyentes, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933. Niceto Alcalá Zamora y Torres; el presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

El decreto de convocatoria electoral

«Presidencia del Consejo de Ministros»
DECRETO

Con arreglo al artículo 81 de la Constitución y como consecuencia del decreto de esta fecha que disuelve las Cortes constituyentes. Vengo en expedir el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán el domingo 19 de noviembre próximo. La segunda votación, cuando a ella hubiere lugar, se efectuará el domingo 3 de diciembre siguiente.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el viernes 8 de diciembre de este año.

Art. 3.º Por los ministros de Justicia y Gobernación se dictaran las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933. Niceto Alcalá Zamora y Torres; el presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

Ecos y Noticias

Las escaleras de la plaza del Carmen

Se ha procedido a la terminación de la obra empezada hace algun tiempo. El trabajo realizado va quedando en condiciones, y es de celebrar que se haya acometido a la terminación antes que se hubiese desmoronado todo lo allí empezado que iba siendo juguete de los chicos.

Lluvia benéfica

Con motivo del agua caída en pasados días—que fué general en la provincia—los labradores aprovechan las operaciones de siembra, estando altamente satisfechos de las faenas que realizan en magnifico tempero.

Enfermita

Después de varios días de enfermedad se encuentra mejorada la preciosa niña Carmencita Sopranis Requena, hija de nuestros queridos amigos don Ramon Sopranis, Delegado de Hacienda y de doña Dolores Requena. Celebraremos que la enfermita obtenga un rápido restablecimiento en breve plazo.

Un obrero herido

Comunican de Burgo de Osma, que encontrándose trabajando en dicha villa en la calle del Marqués del Vadillo casa número 20 el obrero Enrique Elias Lacal, se cayó desde una ventana del segundo piso causándose lesiones de importancia.

Teatro Principal

Hoy a las 7,15 y 10,45 ESTRENO de la deliciosa comedia del Año Metro

Volando voy

Conjuntos coreográficos espléndidos y extraordinariamente sugestivos. SABADO Estreno de la interesante producción Paramount.

El Fraude

(la mujer marcada) lujosa y emocionante como ninguna otra película Domingo ESTRENO de la graciosísima película hablada en ESPAÑOL

LOS CALAVERAS

por Stan Laurel, Oliver Hardy, Linda Loredo y Anita Garvin. TRES EXITOS

Los cursillos del Magisterio

Rectificada que ha sido la distribución de las 7.000 plazas que se adjudican en los actuales cursillos de selección para ingreso en el Magisterio, corresponden a Soria 68 plazas.

Grato saludo

Con motivo del fallecimiento de su sobrino el joven Luis Jiménez Casado, han llegado a Soria D. Saturnino y D. Plácido Casado, a quienes hemos tenido sumo gusto en saludar, acompañados en el sentimiento de la desgracia.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 29 y 30 del presente mes de Octubre pasará consulta en Soria el especialista

Dr. BRIEVA

Médico adjunto a lo servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid y que dirige el doctor Hinojar. TRAQUEOBRONCOSCOPÍA Y ESOFAGOSCOPÍA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. HOTEL COMERCIO Teléfono n.º 30

Ferias en Burgo de Osma

El día 10 del actual dieron comienzo en la villa de Burgo de Osma las ferias de ganados tituladas de Nuestra Señora del Pilar. Según informes particulares sigan con verdadera animación y continuaran hasta el día 14. Desearnos al Comercio e Industria de la villa así como a los ganaderos de la región, buenos negocios.

CULTOS RELIGIOSOS

Sentido fallecimiento
El día 10 del corriente falleció en esta ciudad a los 20 años el estimado joven soriano Luis Jiménez Casado aventajado estudiante de medicina. Al tener la noticia del fallecimiento de tan bondadoso soriano el sentimiento ha sido general, acompañándole nutridísima manifestación a su última morada. Reciban sus apenados padres don Luis y D.ª Emilia, hermanos y demás familia nuestro mas sentido pesame en la fatal desgracia que les aflige.

Misas
Mañana a las 9 en la Iglesia, de San Juan de Rabanera se celebrará una misa por el alma del joven Alfredo Bueno, socio que fué de la Juventud Católica. Se ruega a todos los socios y amistades una puntual asistencia a dicho acto.

Las misas que se celebren en la Iglesia de la Mayor el día 16 a las 10 y 11 de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de D. Antonio Andres. Lo que comunica la familia a sus buenos amigos.

Revista indispensable en el hogar
Sumamente interesante resulta el número de «El consultor de los bordados», la popular revista del hogar, correspondiente al mes de Septiembre, pues además de amena literatura y notables lecciones de labores femeninas, contiene un magnifico modelo de «Mantón de Manila» a tamaño natural, acompañado de una reproducción del mismo en colores, acertadamente combinados, que da una idea exacta del bello efecto que habrá de producir, una vez terminado.

Plácenos felicitar a las lectoras de «El Consultor», por la aparición de este original modelo de mantón, cuya ejecución habrá de empezar con satisfacción, pues les permitirá poseer una rica prenda de adorno personal, ejecutada con sus propias manos. Las Directoras de Colegios de Señoritas hallarán siempre en la veterana publicación una amiga y una auxiliar para la ejecución de hermosos trabajos femeninos, que les ayudarán a despertar el buen gusto y el amor al refino trabajo hogareño entre sus distinguidas alumnas.

«El consultor de los bordados», que ha llegado ya al año XXIX de su publicación, se edita en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su Administración, calle Muatener, 65 Barcelona.

BANCO HISPANO AMERICANO
MADRID
Plaza de Canalejas núm. 1
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
> desembolsado 100.000.000 >
Reservas 5.192.985

SUCURSAL EN SORIA
CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

TIPOS DE INTERES
Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO
A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES
Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100 >
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100 >

Escultor BARRAL Marmolista
Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para cementerio.

Los amigos de las plantas
Comunica el Comandante de puesto de Olvega, que en el punto conocido por la «Pozuela» del término de Fuentes de Agreda han sido destruidos 31 plantones de chopo y que a pesar de las diligencias practicadas para el esclarecimiento del autor o autores esta es la fecha que se ignora quien ha cometido semejante felonía.

Quiere V. curarse sus heridas
Use **Agua sublimada** y olvide los potingues que le recomiendan.

Granero se arrienda, amplio y en inmejorables condiciones. Razón en la ferreteria de VIUDA DE CLAUDIO ALCALDE, Soria.

Sarna-Roña
Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en droguerías y farmacias

Tia de NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo: **Andrés Pascual**.
Plaza Mayor 8 SORIA.

**RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA**

de venta en la imprenta
de este periódico - -

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES

Alicanz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón - Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza- SORIA - Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tut de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORROS

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas. .3 y medio po 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses.....3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más.....4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones, y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Jabones **"ASEO"**
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

ALMACEN DE CARBONES

DE
JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.
Se sirve a domicilio.

CINE IDEAL-El Salón de Moda

La mejor cerveza **"EL AGUILA"**

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA "DORADA"

GERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee ra-
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

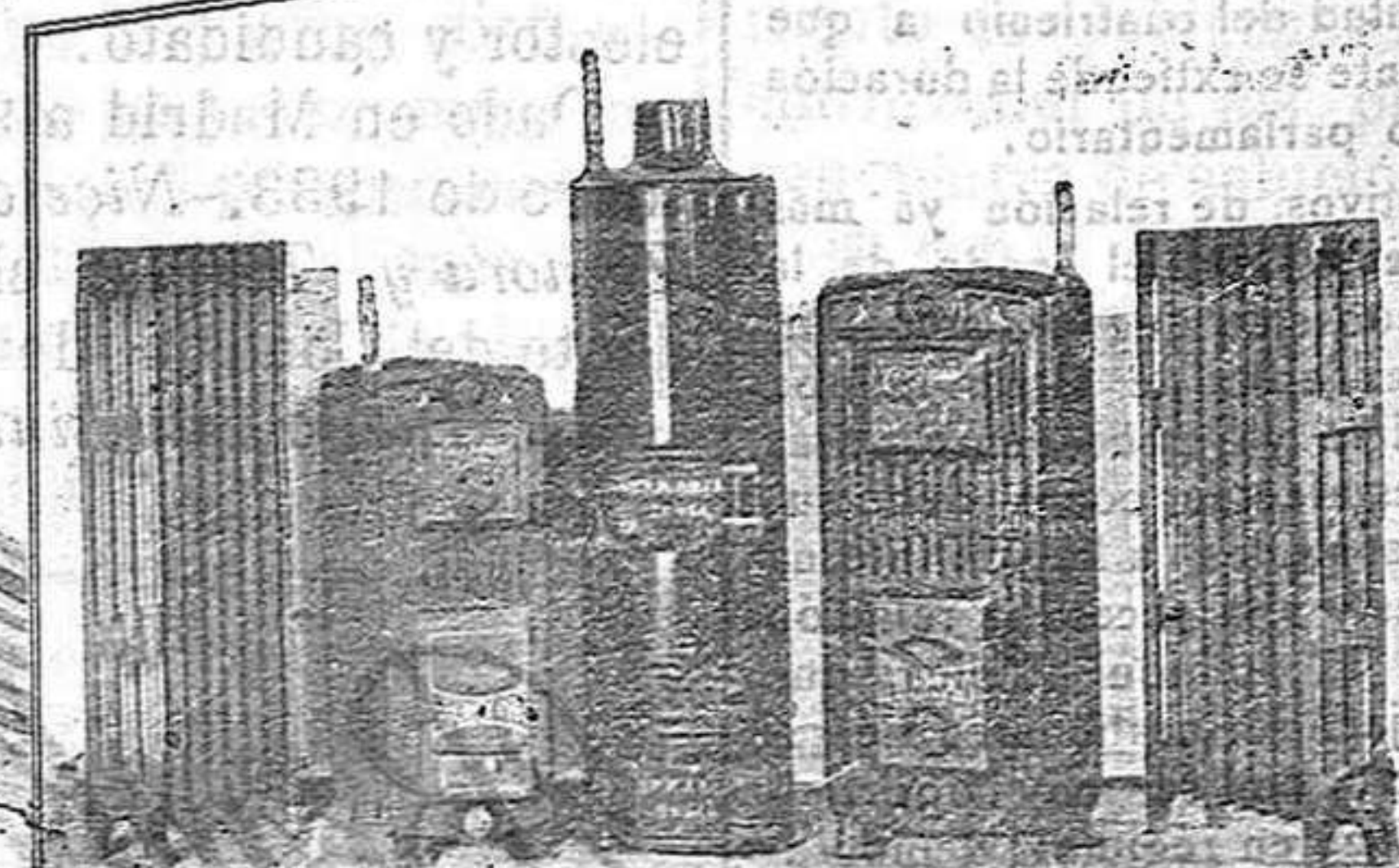
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

**Autógena
Calefacciones**

Cº de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



La
Unión
y
Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino
Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN